

COMISSÃO LATINO-AMERICANA  
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL  
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA  
APARTADO 27032  
LIMA, PERÚ

CLAC/CE/76-NE/20  
31/03/09

**LXXVI REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CLAC**

(Isla de Pascua, Chile, 5 y 6 de abril de 2009)

**Cuestión 3 del  
Orden del Día:**

**Implementación del Plan Estratégico de la CLAC**

- Facilitación y Seguridad FAL / AVSEC

(Nota de estudio presentada por República Dominicana  
Punto Focal de la Macrotarea FAL/AVSEC)

**Antecedentes**

1. Como es de su conocimiento el Plan Estratégico de la CLAC contempla las Macrotareas ha desarrollar por cada Punto Focal. Asimismo la Resolución A18-11 “Directriz de Procedimiento para la Implementación del Plan Estratégico de la CLAC”, en su literal (e), entre otros, establece que: *“Los Puntos Focales presentarán, en la primera reunión del Comité Ejecutivo del período para su aprobación, los objetivos y actividades a cumplir para el desarrollo de la Macrotarea de su responsabilidad. Del mismo modo, establecerán y presentarán, basados en la metodología anexa a la Resolución, los indicadores para el cumplimiento de los objetivos definidos por ellos y las fechas asociadas a estos indicadores”*.

2. En es sentido, se ha recibido de República Dominicana la información debidamente completada en el formulario establecido en la Resolución A18-11, en el que se planifica cada una de las tareas que se pretende desarrollar para el período 2009 – 2010 (**Adjunto 1**).

**Medias propuestas a la reunión**

3. Se invita al Comité Ejecutivo a revisar y aprobar la información propuesta por el “Punto Focal” de la Macrotarea Facilitación y Seguridad FAL/AVSEC.